ORDEN de 4 de julio de 1962 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se cita.

Exemos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja:

Colocados

Capitán de Infantería don Pedro Caballero Palacios. Ministerio de la Gobernación.—Retirado el 24-6-62.
Capitán de Infantería don Tomás Frias Logroño. RENFE.
Utrera (Sevilla).—Retirado el 23-6-62.

Alférez de Caballería don Jesús García Jiménez. Ministerlo de Justicia.—Retirado el 23-6-62.

de Justicia.—Retirado el 23-6-62. Alférez de Artillería don Serafín Uriz Bergantiños. Ministerio de Información y Turismo.—Retirado el 20-6-62. Brigada de Infantería don Eloy Medrano Borobia. Ayunta-

miento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).-Retirado el 26-6-62.

Brigada de Infanteria don Jesús Monreal Goñi. Ayuntamiento de Burriana (Castellón).—Retirado el 23-6-62. Brigada de Infantería don Luis Muñoz Marin. Banco Ex-

brigada de Imanteria don Luis Munoz Marin. Banco Exterior de España. Mataró (Barcelona).—Retirado el 21-6-62. Brigada de Infanteria don Alfonso Pérez Alfaro. Ayuntamiento de Badalona (Barcelona).—Retirado el 18-6-62.

Brigada de Infanteria don Manuel Ramírez Cortés, Presidencia del Gobierno.—Retirado el 25-6-62.

Brigada de Infantería don Fausto Santos Rodríguez. Minis-

terio de Agricultura.—Retirado el 21-6-61.
Brigada de Infantria don Moisés del Valle Martin. Minis-

terio del Ejército.—Retirado el 25-6-62. Brigada de La Legión don Bartolomé Homar Cabot. Pre-

sidencia del Gobierno.—Retirado el 6-6-62.

Brigada de Artilleria don Vicente Salazar Ansotegui Ministerio del Ejército.—Retirado el 19-4-62.

Brigada de Artilleria don Angel Soto Nicolás. Presidencia del Gobierno.—Retirado el 16-6-62.

Gei Godierno.—Reurado el 16-6-62.

Brigada de Artilleria don Valentín Yubero del Olmo. Presidencia del Gobierno.—Retirado el 17-6-62.

Brigada de Ingenieros don Francisco Seoane Plata. Ministerio de Obras Públicas.—Retirado el 11-6-62.

Sargento de Infanteria don Juan Adrados Martinez. Presidencia del Gobierno.—Retirado el 22-6-62.

Brigado de Autoción dos Garrado Lorridos Darridos Antre

Brigada de Aviación don Gerardo Larriba Fernández. Ayuntamiento de Ribadesella (Asturias).—Fallecimiento.

Reemplazo voluntario

Brigada de Ingenieros don Emilio Balsera Molina.—Retira-do el 14-6-62

Sargento de Artillería don Eliseo Jiménez Gómez.—Retirado el 14-6-62.

Sargento de Infanteria don Eduardo Toledo Muñoz.-Fallecimiento.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacersele nuevo sefialamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Lo digo a VV. EE para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1962.—P. D., Serafín Sánchez Fuen-

Exemos. Sres. Ministros...

CORRECCION de erratas de la Orden de 18 de junio de 1962 por la que se adjudican con carácter provisional los destinos del concurso número treinta y ocho.

Padecidos diversos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletin Oficial del Estado» número 152, co-rrespondiente al día 26 de junio de 1962, se transcriben a continuación las pertinentes rectificaciones:

En la página 8891, primera columna, donde dice: «Alférez de Complemento de Infanteria don Ramón Ortega Molero. Colocado en el Ayuntamiento de Carmona (Sevilla).—Auxiliar administrativo en el Rincón de la Victoria (Malaga)», debe decir: cAlférez de Complemento de Infanteria don Ramón Ortega Molero. Colocado en el Aguntamiento de Carmona (Sevilla). Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (Málaga)».

Victoria (Malaga)».

En la misma página y columna, donde dice: «Capitán de Complemento de Infanteria don Antonio Belinzón Jiménez. Expectación de destino en el Gobierno Militar de Cádiz.—Sargento Jefe de la Guardia Municipal en el Ayuntamiento de Arahal, El (Sevilla). Derecho preferente, artículo 14, apartado a), tercero», debe decir: «Capitán de Complemento de Infanteria don Antonio Balinzón. Espaciación de destino en el con Antonio Belinzón Jiménez. Expectación de destino en el Gobierno Militar de Cadiz.—Sargento Jefe de la Guardía Municipal en el Ayuntamiento de Arahal (Sevilla). Derecho preferente, artículo 14. apartado a), tercero».

te, articulo 14, apartado a), terceron.

En la página 8892, primera columna, donde dice: «Brigada de Complemento don Angel Hernández Hernández. Gobierno Militar de Infanteria de León.—Presidencia del Gobierno.—Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Delegación de Hacienda de San Sebastiánu, deba degir. «Brigada de Complemento de Infantaria don Angel nuevo ingreso en la Delegación de Hacienda de San Sepastians, debe decir: «Brigada de Complemento de Infanteria don Angel Hernández Hernández. Gobierno Militar de León.—Presidencia del Gobierno.—Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Delegación de Hacienda de San Sebastián».

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 28 de junio de 1962 por la que se nombra con carácter definitivo Oficiales de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones a los Oficiales alumnos que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Conforme a lo establecido en el artículo 335 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, de 2 de febrero de 1956, y vista la propuesta elevada a V. I. por el Director de la Escuela de Estudios Penitenciarios, en la que se acceptado de la Escuela de Catalogo de la Recuela de Recuela de Recuela de Catalogo de la Recuela de Recuela d que los alumnos-aspirantes a Oficiales de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones nombrados para dicho empleo con carácter provisional por Orden de este Departamento de 8 de enero del año actual han aprobado el curso reglamentario pre-visto en la Orden de convocatoria de 15 de junio de 1961, para cubrir las plazas vacantes de la citada categoría y clase en el expresado-Cuerpo,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar con carácter definitivo Oficiales de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, con trece mil trescientas veinte pesetas de sueldo anual y demás emolumentos legales, a los alumnos que a continuación se relacionan por el orden de puntuación obtenida en la citada Escuela, que será el de su colocación escala-fonaria, con la antigüedad de su nombramiento provisional, en cuyo empleo cesarán al posesionarse definitivamente del mismo:

Número Nombre y apellidos

Sección femenina

- D.ª Maria Natividad Gómez-Virseda.
- D. Maria Soledad Barrena de Grandes. D. Ana María de la Rocha Martinez.

D.ª Ana María Bueno Arús.

Sección masculina

- D. Jesús Aguado González.
- D. Manuel Antonio Pinel Cuesta. D. Jesús Calvo García.
- D. Ignacio Hernández Garatachea, D. Eugenio Fermoso Estébanez,
- D. Daniel Muñoz Nonides,

- D. Luis Ignacio Delgado Prieto.
 D. José Curto Garcia.
 D. Carlos Royo de Subiza.
 D. Manuel Casado Otero.
 D. Angel Vallejo Sutil Gaón.
- D. Fernando A. Dobrito Sánchez. D. José Gallego García. 13
- D. Angel Gutiérrez Ibánez.